



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44150
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.:Comunic 28377/22

Señora:

MINISTRA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28377 22




SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47215 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, propicie adaptaciones amigables con el medio ambiente en los paseos comerciales a cielo abierto impulsando las siguientes medidas:

- a) suscribir convenios con municipios y comunas para financiar proyectos tendientes a la creación de paseos verdes eco-amigables, donde se pueda realizar la separación de residuos, el agregado de plantas y flores que acompañen los recorridos, el uso recreacional y peatonal de los/as ciudadanos/as.
- b) desarrollar campañas de concientización sobre prácticas de consumo responsable y separación de residuos;
- c) realizar las adecuaciones necesarias para la implementación de composteras comunitarias;
- d) promover la participación ciudadana para la elaboración de propuestas de evaluaciones periódicas y mejoras continuas;


H. GUSTAVO PISCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág. 1

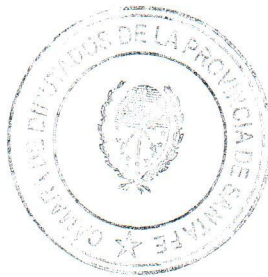


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



e) realizar convenios con las áreas de turismos de municipios y comunas para que incluyan en sus agendas culturales las actividades desarrolladas en estos ámbitos comerciales de libre acceso."

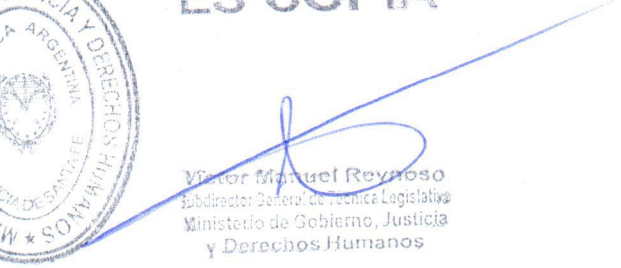
Salúdele muy atentamente.




GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


Víctor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de julio de 2022.-

Sra.

Ministra de Ambiente y Cambio Climático

Erika Gonnet

Ref/Nota N° 44150/22 Se disponga propiciar adaptaciones amigables con el medio ambiente en los paseos comerciales. Expte. N° 02001-0061880-4

En respuesta a lo solicitado en la nota de referencia, se informa:

- a) **Respecto a suscribir convenios con municipios y comunas para financiar proyectos tendientes a la creación de paseos verdes eco-amigables, donde se pueda realizar la separación de residuos, el agregado de plantas y flores que acompañen los recorridos, el uso recreacional y peatonal de los/as ciudadanos/as :**

Las actividades realizadas por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, desde diciembre del 2019 a la fecha, se detallan a continuación:

1- Entrega de Aportes No Reintegrables (ANR) a Municipios, Comunas, Consorcios GIRSU, Cooperativas y Asociaciones Civiles de Recuperadores Urbanos, para el fortalecimiento de los planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de las localidades y mejorar las condiciones de trabajo de los recuperadores urbanos, promoviendo acciones para la disminución de la cantidad de residuos que son llevados a disposición final.

2- Entrega de Aportes No Reintegrables (ANR) a Municipios y Comunas para la construcción de Eco Plazas Urbanas con el objetivo de crear espacios de participación ciudadana para co-crear espacios urbanos sustentables, saludables y seguros. Promover espacios para el encuentro social, con gestión ambiental e incremento de la biodiversidad que permita la educación ambiental integral en: materia de residuos, energías renovables, movilidad activa y sustentable, reforestación de especies nativas y economía circular.

- b) **En cuanto a desarrollar campañas de concientización sobre prácticas de consumo responsable y separación de residuos:**

Las actividades realizadas por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, desde diciembre del 2019 a la fecha, se detallan a continuación:

1- Capacitación a estudiantes y docentes en escuelas primarias y secundarias de la provincia, sobre Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con el enfoque de economía circular.

2- Capacitación a agentes de municipios y comunas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, sobre Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con enfoque de economía circular.

3- Elaboración y publicación de un Manual de Compostaje Domiciliario para difusión masiva a la población en general.

4- Difusión en diferentes medios de comunicación de la importancia de reducir, separar, reciclar, reutilizar y compostar los residuos.

c) En relación a realizar las adecuaciones necesarias para la implementación de composteras comunitarias:

En articulación con municipios y comunas, desde diciembre del 2019 a la fecha, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático viene realizando la asistencia técnica y gestionando la entrega de Aportes No Reintegrables a las localidades para la adquisición de maquinarias, equipos, herramientas y otros elementos para fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, siendo las composteras comunitarias parte de estos elementos. El mantenimiento y la gestión de las mismas debe realizarla cada localidad.


Ing. Saida Cañola
Directora Provincial de Economía Circular
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO

Santa Fe, 27 de julio de 2022

Ref: Expte. 02001-0061880-4

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad
de la Provincia de Santa Fe
Ma. Soledad Senn
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar la información requerida en el expediente de referencia, la cual fuera solicitada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia.

Habiendo intervenido la Dirección Provincial de Economía Circular de este Ministerio, se adjunta a fs. 5 el detalle de lo solicitado.

Atentamente.

ERIKA GONNET
Ministra de Ambiente y
Cambio Climático
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20103 SANTA FE 17 AGO, 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28377/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de propiciar adaptaciones amigables con el medio ambiente en los paseos comerciales a cielo abierto.

Se remite **Expediente N° 02001-0061880-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"